



“Las Olimpiadas de la memoria” en el Pompeu Lab

El centro “Pompeu Lab”, es un equipamiento municipal de Santa Coloma de Gramenet que tiene como principal objetivo servir de laboratorio de ideas permanente, impulsado por la acción proactiva de la misma ciudadanía, pretendiendo atraer a los y las colomenses de todas las condiciones y extraer aportaciones para la construcción y mejora permanente de la ciudad.

El servicio público principal que se presta en el Pompeu Lab es la participación de la ciudadanía en una programación de actividades que siguen el hilo de la cocreación y la utilización de las tecnologías de la información, ofreciendo también la posibilidad de celebrar reuniones y actividades de participación ciudadana.

Unas de las actividades previstas para el 1r trimestre de 2019 en el centro es la celebración de un juego de memoria llamado “LAS OLIMPIADAS D ELA MEMORIA” que, mediante una exposición de pruebas, se evalúa y ejercita la memoria de los participantes. A tal efecto, se han redactado estas bases.

BASES DEL JUEGO-CONCURSO

1. DENOMINACIÓN Y OBJETIVOS

El programa de actividades del 1r trimestre de 2019 del equipamiento Pompeu Lab incluye un juego-concurso de memoria que se concreta en un circuito de 10 pruebas expuestas en las instalaciones del centro y que estimulan aspectos diferentes de la memoria como el procesamiento de la información y las capacidades de concentración, retención y recuerdo.

2. REQUISITOS DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas residentes en Santa Coloma de Gramenet, mayores de 65 años que hayan seguido el itinerario de pruebas y hayan rellenado una hoja de respuesta que les facilitará el personal de atención de la recepción del centro Pompeu Lab. Las pruebas tienen un tiempo asignado que será controlado por personal técnico; una vez finalizado el circuito y entregada la hoja de respuestas rellenada, los técnicos procederán a su corrección en el momento, según la plantilla estandarizada, y se les devolverá un resguardo numerado donde conste su puntuación y el número de inscripción.

Quedan excluidos de la posibilidad de participar los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.



3. INSCRIPCIONES

Todas las personas visitantes que manifiesten en conserjería el interés en participar en el concurso y que entreguen la hoja de respuestas debidamente rellena al final del circuito se considerarán inscritos en el concurso, salvo que indiquen lo contrario. Solamente se aceptará una hoja de respuestas por persona

La hoja de respuestas tendrá que recoger, además de las respuestas a las pruebas, en la cabecera, la siguiente información identificativa del o de la participante:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico (si no se dispone de dirección electrónica se tendrá que poner dirección postal).
- Consentimiento expreso para el tratamiento de los datos de carácter personal y autorización de derechos de imagen.

Esta hoja se numerará y se rellenará por duplicado o se hará copia, en el momento de la entrega el técnico separará la cabecera de la hoja de respuesta, guardándose los datos identificativos de la persona en un sobre cerrado y las respuestas con el número de inscripción a parte. Se entregará la copia de la hoja de respuestas a la persona participante con el número de inscripción y la puntuación obtenida. Estos sobres serán guardados y custodiados en la sede del centro Pompeu Lab hasta el momento de comunicar y/o publicar el resultado final del concurso.

4. LUGAR Y FECHAS DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará del 4 al 8 de marzo de 2019, y el circuito de 10 pruebas estará expuesto en las instalaciones del centro hasta el 8 de marzo, los días laborales de 17 a 20,30h. La exposición se podrá visitar tanto como se quiera, con la única condición de que sólo será válido un formulario por persona.

a) Resultados: ranking de puntuaciones

Con los resultados de respuesta, según se especifica en el punto 2, los técnicos del centro encargados del circuito y de custodiar las respuestas, elaborarán un ranking de puntuaciones que permitirá ordenarlas y determinar qué hoja tiene la mayor puntuación y, por tanto qué inscripción ha quedado en 1º lugar. En caso de empate de puntuaciones en el 1º lugar del ranking se procederá a un sorteo entre las personas que han coincidido en esta posición. Este ranking ordenará número de inscripciones y puntuaciones, en ningún caso constarán datos identificativos de las personas participantes.

b) Resultados: sorteo

En caso de empate de puntuaciones en el 1º lugar del ranking, la elección de la ganadora o ganador se hará por sorteo en el mismo centro Pompeu Lab, en un día y hora que será informado para que puedan asistir las personas



interesadas. Una vez finalizado el sorteo, el técnico o la técnica presente en el centro extraerá de los sobres que le han sido depositados el correspondiente número que ha resultado ganador y entonces se sabrán los datos de la persona ganadora. El resultado del sorteo será comunicado a la persona interesada por teléfono o dirección electrónica que consten en el resguardo de su inscripción y se publicará en la web del Pompeu Lab y en las redes sociales municipales.

5. PREMIO

El ganador o la ganadora recibirá como premio un pack de curas termales para 2 personas en un establecimiento de Catalunya, por un valor económico máximo de 210,00 €. El premio no podrá ser canjeado por su valor en euros.

6. DATOS PERSONALES

El envío de los datos personales requeridos para participar en el concurso implica el consentimiento para que el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet los trate de forma automática, por sí mismo o a través de aquellas personas físicas o jurídicas por él designadas que lleven a término la tramitación de los datos y la promoción. Estos datos serán incorporados a su fichero o a los ficheros automatizados de los cuales el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet será responsable para ponerse en contacto con el participante en el futuro y no se cederán a terceros sin el consentimiento expreso del titular.

Las personas participantes tendrán derecho a acceder al fichero que contenga sus datos, así como a corregirlo o cancelar su contenido y disponer o ejercer su derecho de oposición simplemente solicitándolo al Ayuntamiento.

Registro de ficheros y formularios

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los derechos digitales, le informamos que los datos personales que se obtengan como consecuencia de la recogida a través de los formularios serán incorporados en los correspondientes ficheros informatizados, siempre de acuerdo con las condiciones de seguridad y confidencialidad exigidas según lo que establece la Ley 3/2018 de protección de datos de carácter personal y el Reglamento Europeo de protección de datos (RGDP) de 27 de abril de 2016.

Exactitud i veracidad de los datos facilitados

El usuario garantiza que los datos facilitados al Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet son veraces y correctos, y se hace responsable de comunicar al Ayuntamiento cualquier modificación en estos mismos datos.



Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición

Las personas usuarias tienen reconocidos, y podrán ejercer, los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, y también el de ser informadas de las cesiones realizadas de estos mismos datos.

Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, bien presencialmente, o bien por correo ordinario dirigido al Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, Pl. de la Vila, 1, 08921 de Santa Coloma de Gramenet.

Para ejercer estos derechos y en cumplimiento de la instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que acredite su personalidad delante del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet mediante el envío de la fotocopia del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en derecho.

Medidas de seguridad

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet ha adoptado los niveles y las medidas de seguridad para la protección de los datos personales instalando en sus sistemas y fichero las medidas técnicas necesarias para garantizar el tratamiento confidencial de los datos y evitar su pérdida, alteración y acceso. No obstante, el usuario/a tiene que ser consciente que las medidas de seguridad en internet no son inexpugnables.

Aceptación y consentimiento

La persona usuaria declara haber sido informada de las condiciones sobre protección de datos personales, aceptando y consintiendo el tratamiento automatizado por parte del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, en la forma y para las finalidades indicadas en la presente Política de Protección de Datos Personales. Esta declaración se formalizará mediante la firma del impreso de inscripción por parte de la persona participante.

BASE GENERAL.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las anteriores bases.

Santa Coloma de Gramenet, 23 de enero de 2019